



3^{ER.}

INFORME DE ACTIVIDADES

LENNY PAOLA GUTIÉRREZ FARFÁN



morena



3er Informe de Actividades agosto 2022-2023

En cumplimiento al artículo 69, numeral X Bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo se presenta el informe anual de actividades durante el periodo comprendido del 31 de agosto de 2022 al 31 de agosto de 2023, fortaleciendo el ejercicio de rendición de cuentas.

23 sesiones ordinarias

14 sesiones ordinarias

1 sesión solemne

❖ Participación en Comisiones

COMISIÓN	CARGO
Hacienda Municipal	Vocal
Salud y Sanidad	Presidente
Comercio y Abasto	Vocal
Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	Secretaria
Transparencia y Acceso a la Información Pública	Vocal
Mejora Regulatoria	Presidente
Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales	Vocal
Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas	Presidente

Hacienda Municipal



- En el análisis del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023, se tomó en consideración las necesidades del pueblo en materia de infraestructura y acciones asimismo con el objeto de coadyuvar a una política hacendaria municipal responsable, por lo que se discutió y aprobó el Presupuesto de Egresos y sus modificaciones, priorizando el gasto en obra pública y acciones, específicamente autorizando recurso para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. En este sentido también se revisó la ley de ingresos, actualizando tarifas a fin de que los servicios públicos sean las adecuadas por el bien o prestación del servicio público, cuidando la hacienda municipal sin perder de vista la situación económica del pueblo.
- Presentación del acuerdo económico en materia de la Instancia Municipal de la Juventud.
- Se aprobó la condonación del impuesto predial de inmuebles de Gobierno del Estado de Hidalgo que son de uso público.



Comisión de Salud y Sanidad

En el marco del Programa de Entornos y Comunidades Saludables, di seguimiento a las actividades del Programa de Trabajo Municipal de Promoción a la Salud 2020 -2024, reuniéndome con directores de la Presidencia Municipal a fin de asegurar las condiciones necesarias en el ámbito de mi responsabilidad para materializar actividades deportivas, culturales y educativas. Derivado del incremento en el municipio de los casos de gastroenteritis en el municipio y sus comunidades por la inadecuada limpieza y preparación de alimentos y contaminación fecal de agua, se propuso y aprobó la iniciativa de la campaña permanente para la limpieza de tinacos. Asimismo, participe en la capacitación el programa para la participación ciudadana y certificación del municipio saludable. Se presentó para análisis y discusión el Reglamento de protección y trato digno a los animales, realizando mesas de trabajo, para determinar la inviabilidad de este, sin embargo, se realizan modificaciones para la presentación del mismo. Se realizaron mesas de trabajo para autorizar la contratación de un médico zootecnista para la protección y trato digno a los animales.



Trabajos en las Comisiones

Comisión de Comercio y Abasto



Se atendieron a los representantes de comercio fijo y ambulante, así como los representantes de las ferias, a fin de coadyuvar a un mejor desarrollo de sus actividades.

Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

En atención a la problemática que existe con los residuos sólidos urbanos, se aprobó la iniciativa para firmar el Convenio para la aplicación del proyecto “Tu Basura Vale” en Emiliano Zapata con la agente de cambio María de la Luz Espinoza Delgadillo de la Fundación de Emprendimiento Social de Agentes de Cambio, A.C. “FUERSA”; que tuvo como objetivo general aplicar el protocolo autosustentable para la gestión y manejo de forma integral de los residuos sólidos urbanos que se generan en el municipio, involucrando activamente a los ciudadanos. Participe activamente en las jornadas de reforestación del municipio. Vigile el cumplimiento de las acciones establecidas en el Manifiesto de Impacto Ambiental otorgado por la SEMARNAT a la empresa ENGIE México para el Parque Fotovoltaico Nueva Xcala.

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Derivado de la revisión de la publicación de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública conforme a la ley en materia, se solicitó el cumplimiento inmediato de las mismas, para garantizar el derecho constitucional de las y los zapatenses



Trabajos en las Comisiones



Comisión de Mejora Regulatoria

En seguimiento a las actividades como Presidenta de la Comisión, después de mesas de trabajo, dictaminación, aprobación y gestión correspondiente; se entregó la Opinión Técnica Reglamentaria de los Lineamientos y Políticas en materia de Comunicación Institucional del Ayuntamiento y Administración Pública del Municipio. Asimismo, se dictaminó el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio, con este reglamento la agilidad en los trámites y el gobierno electrónico será una realidad, aunado a lo anterior, e solicito al IDEFOM el documento para su opinión técnica.



Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales

Se dio seguimiento a la campaña de concientización social para barrer las calles y evitar tirar basura en las mismas; con lo que se coadyuva a mantener limpio el sistema de alcantarillado. Vigilancia del cobro de cuotas y tarifas, así como al seguimiento a las obras públicas municipales en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado.



Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas.

Se integro la Comisión en la 54ª Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero de 2023, asimismo se presenta el plan de trabajo de la Comisión y se inicia diagnóstico de esa población en el municipio.



morena



Otras iniciativas y acciones

1

En el Ayuntamiento tenemos un rezago en la actualización de la normatividad municipal, lo que ingrese una solicitud al Presidente Municipal y Contralor Municipal para iniciar a la brevedad los trabajos de construcción de una iniciativa que actualice el Bando de Policía y Buen Gobierno.

2

Aprobación de los descuentos del Programa “Borrón y cuenta nueva”, en materia de expedición de licencias de funcionamiento, pago de cuotas de agua potable y predial.

3

Participe en la mesa de trabajo con autoridades Ejidales, para escuchar sus inquietudes referentes a la reforestación del Municipio.



Otras iniciativas y acciones

4

Aprobé la donación del predio para construcción del Banco del Bienestar, S.N.C.

5

Aprobación de modificación al organigrama de la administración 2020-2024 proponiendo la creación de la Instancia de la Juventud Municipal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley en materia y a fin de que este sector tenga representatividad en la Presidencia Municipal

6

Solicite garantizar la participación de los grupos organizados de la sociedad, sector privado, público y población en general, sector público federal y estatal en el COPLADEM, ya que en reuniones del último trimestre 2022 no se presentó algún participante de dicho sector.



morena



Otras iniciativas y acciones

7

Autorización para que el Presidente Municipal suscriba convenio específico con INMUJERES, para impulsar acciones de planeación, organización, y desarrollo en la entidad.

8

Aprobación de \$1,200,000.00 para la obra pública denominada Construcción de Sistema de Agua Potable Santa Bárbara, etapa tres de cuatro y autorización al Presidente Municipal para suscribir el convenio de ejecución con la Comisión Estatal del Agua.

9

Reestructuración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Emiliano Zapata y autorización de convenios de comodato.



morena



Otras iniciativas y acciones

10

Autorización al Presidente Municipal para firmar convenio de pago y suscribir títulos de crédito en favor de CFE Suministrador de Servicios Básicos por concepto de adeudo por ajuste por un importe de \$1,897,689.91.

11

Condonación del impuesto predial al COBAEH plantel Emiliano Zapata y aprobé la renovación del Contrato del Vivero Municipal entre el Gobierno del Estado de Hidalgo y el Municipio de Emiliano Zapata.

12

Coadyuvé a la gestión para la donación de un predio a la C. Itxxel Flores para la instalación de un refugio de animales, sin embargo no hubo respuesta favorable.



Trabajo en Comisiones



Autorización de disposición de recursos por la cantidad de \$500,000.00 para cubrir el adeudo con CFE a la Localidad de Santa Clara generado por el suministro de energía eléctrica para el pozo de agua potable de la comunidad.

· Derivado de las diversas solicitudes realizadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la expedición de licencias o permisos de usos de suelo en diversos ejidos afectados por la construcción del proyecto carretero "Libramiento Norte de la Ciudad de México (Arco Norte)" en los tramos que colindan con ejidos en el municipio y tomando en consideración los antecedentes y que el mismo no cuenta con un Programa de Desarrollo Urbano, el Ayuntamiento no está facultado para expedir licencias; votando a favor de los dictámenes de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



Aprobé diversas minutas de proyecto de reformas de la Constitución Política del Estado de Hidalgo,

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones en materia de economía circular.

En materia de facultades administrativas de presidentes municipales.

Para garantizar a jóvenes, espacios en el registro de candidaturas a la fórmula de diputaciones o planillas del Ayuntamiento.

Adicionar el derecho a una buena administración pública del estado.

Prohibición de toda discriminación que menoscabe los derechos y libertades de las personas.

Reconocer la diversidad sexual y derecho a la cultura.



Para que las personas postuladas a cargos de elección popular que estén cumpliendo sentencia ejecutora por algún delito de violencia psicossexual, violencia familiar o política en contra de mujeres en razón de género o deudores alimentarios morosos no puedan postularse.

Adición del tercer párrafo para que las personas postuladas a cargos de elección popular que estén cumpliendo sentencia ejecutora por algún delito de violencia psicossexual, violencia familiar o política en contra de mujeres en razón de género o deudores alimentarios morosos no puedan postularse.

En materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, de reparación de daño causado por la actividad administrativa de los entes públicos. Y de paridad y alternancia en la elección de representantes ante el Ayuntamiento de población indígena.

Relaciones

- Propuse y se aprobó la capacitación del Ayuntamiento de Emiliano Zapata con el IDEFOM, denominada Facultades Reglamentarias Municipales, para ayudar a elaborar y actualizar la reglamentación municipal.
- Coadyuve a gestionar un espacio físico durante el mes de octubre y noviembre para que el ICATHI plantel Apan brindara cursos en beneficio del pueblo zapatence.



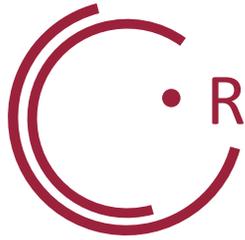
Salud

- Gestione con la Secretaria de Salud y la UNEM DEDICAM la plática para la prevención y atención del cáncer de mama e informar de los servicios gratuitos que ofrece gobierno del estado.
- Reuniones con el Diputado Ángel Tenorio para consolidar los trabajos de inclusión y derechos humanos en el municipio.
- Vincule a la Plaza Comunitaria de Emiliano Zapata para ampliar la oferta educativa con el ICATHI.

En cumplimiento de las obligaciones de vigilar la administración pública municipal, participe en mesas de trabajo con la Dirección de Reglamentos, Servicios Municipales, Ecología, Obra Pública y Salud, sugiriendo estrategias mejorar la gestión pública. Se han realizado recomendaciones, observaciones y solicitudes mediante oficios, a fin de que el desempeño de los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Emiliano Zapata, desarrollen su trabajo y actúen en concordancia con las leyes y normas correspondientes.

Administración Pública Municipal





• Respuesta al Informe de Gobierno

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, me eligieron para analizar y contestar el segundo informe de gobierno municipal y como portavoz del pueblo en este ejercicio constitucional de transparencia y rendición de cuentas referí las principales observaciones derivadas del análisis general del segundo informe, reconociendo las deficiencias en la consecución de las metas establecidas, lo que permitirá coadyuvar a una adecuada reorganización administrativa que responda a las demandas urgentes del pueblo. Haciendo énfasis en que los objetivos autorizados por el Ayuntamiento, son un crecimiento y desarrollo económico, con infraestructura que garantice la calidad de vida, donde nuestros recursos naturales se utilicen de manera sostenible garantizando el derecho humano al agua en Emiliano Zapata, que es un tema prioritario y no negociable.





AGRADECIMIENTOS

A todas y todos ciudadanos, vecinos, amigos, gracias por la confianza y oportunidad de servir, reitero el desempeño del cargo en estricto apego a la ley, con el profesionalismo y compromiso de atender las necesidades de la ciudadanía. Agradezco a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento por el respaldo a las iniciativas y asuntos presentados, en especial al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Héctor Antonio García Aguilera por el respeto al ejercicio de mis facultades así como a todas y todos los que pertenecen a la administración pública municipal que con su trabajo se materializan los objetivos del Ayuntamiento. A todas y todos los militantes y simpatizantes de los partidos políticos que represento (PESH, MORENA, PVEM, PT), seguiré trabajando por materializar la cuarta transformación para el bienestar del pueblo.

